# Retroactivo

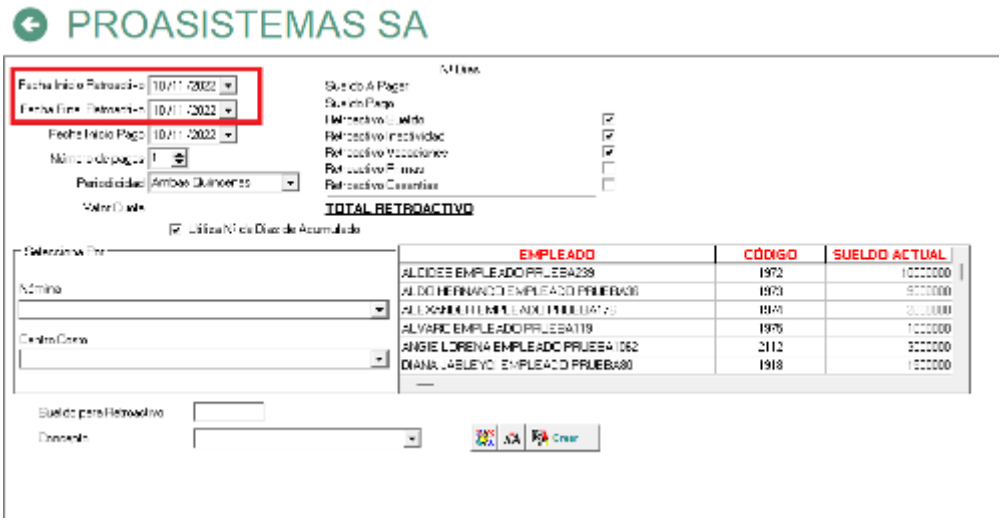
Nómina · https://helisa.com/ayudas-helisa/helisa-nomina/previos-para-liquidar/retroactivo/

Embedded media: https://www.youtube.com/embed/6ns85M8EzDM?feature=oembed

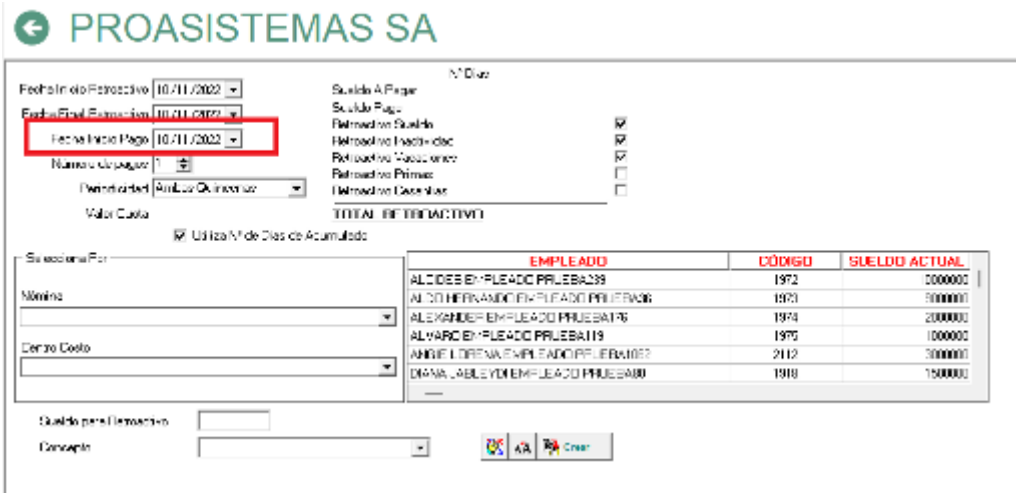
Esta opción permite recalcular valores pendientes en un periodo determinado por sueldo, de periodos que ya se encuentran cerrados en la nómina, periodos que fueron liquidados con un salario menor al real y que por condiciones laborales y de contrato se debe hacer la corrección, ajustar al nuevo sueldo y adicional cancelar lo que se dejó de pagar en un rango de fechas.

Para crear este retroactivo se debe determinar los siguientes parámetros:

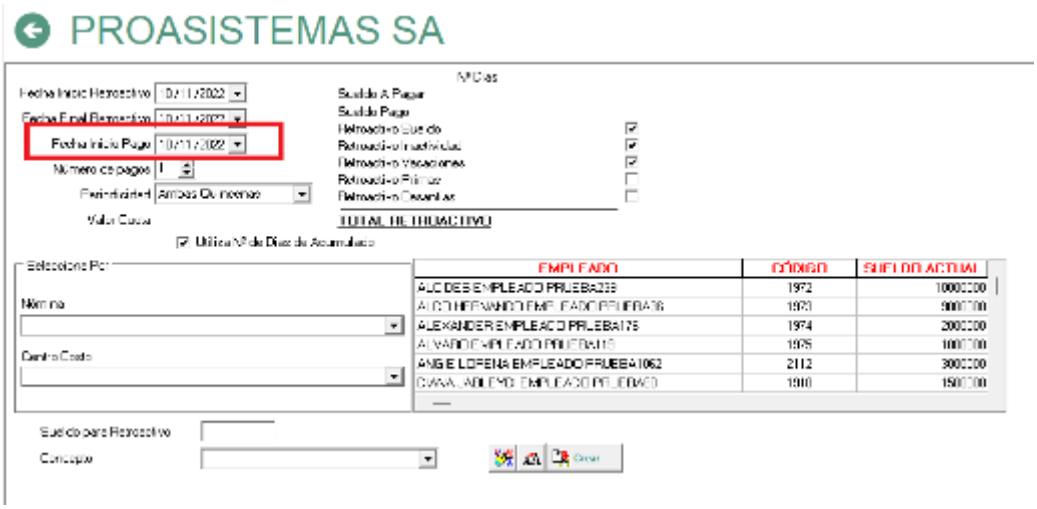
- Fecha de inicio y fecha final: En este campo se debe definir el periodo desde y hasta el cual se debe calcular el valor que se dejó de pagar por sueldo.



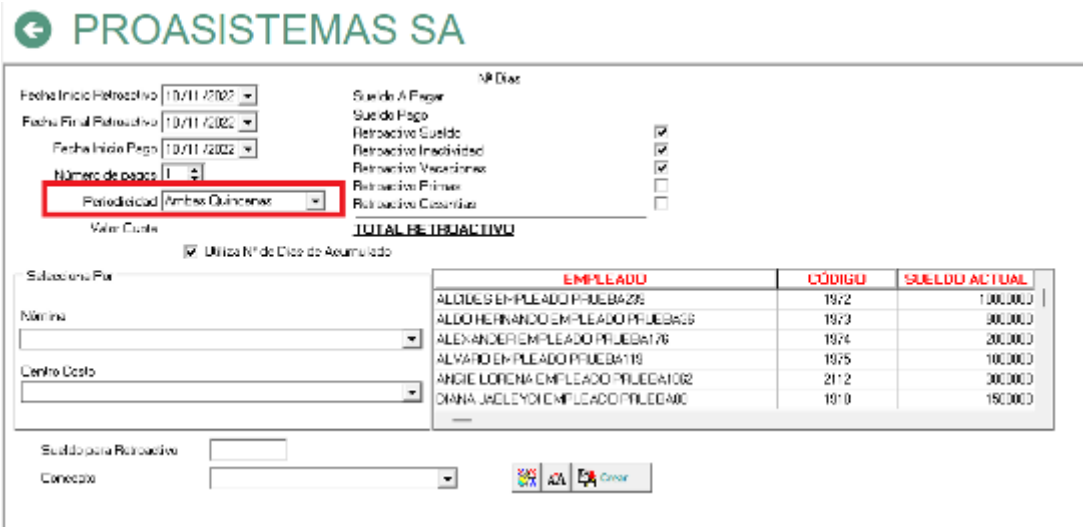

- Fecha de pago: se debe ingresar la fecha de la última periódica abierta en la cual se va a realizar el pago del retroactivo.



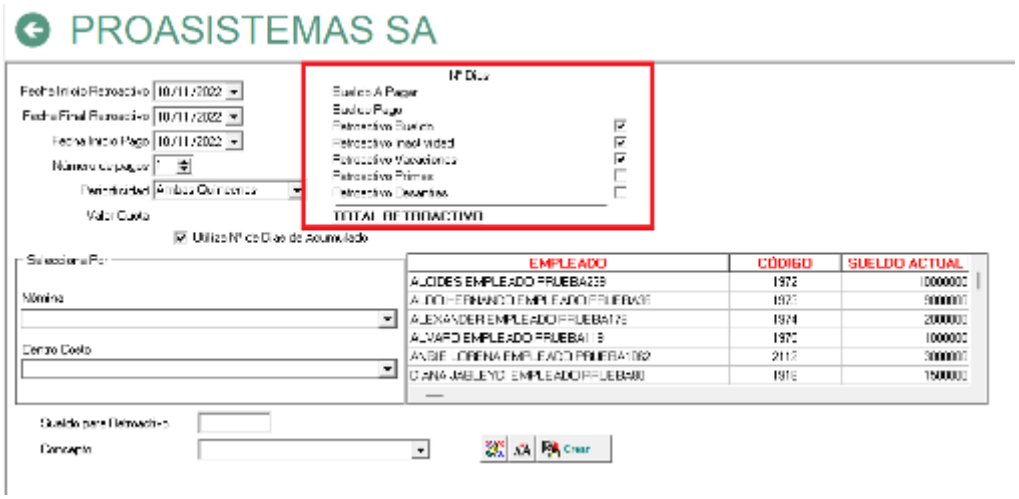

- Número de pagos: Se define el número de pagos en los cuales se quiere cancelar al empleado el valor pendiente por sueldo.



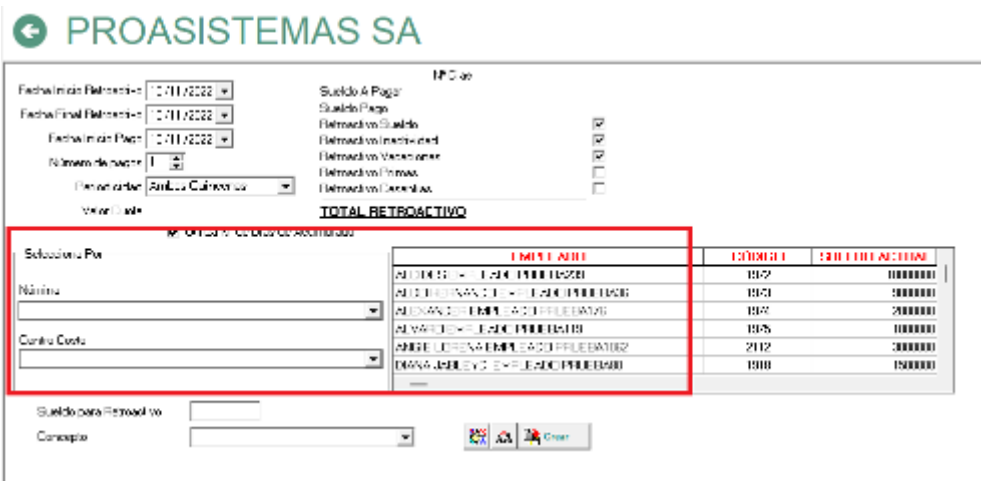

- Periodicidad: Si el número de pagos es superior a 1, se debe definir según la periodicidad de la nomina en que liquidaciones se quieren pagar estas cuotas.
- Primera quincena.
- Segunda quincena.
- Ambas quincenas.



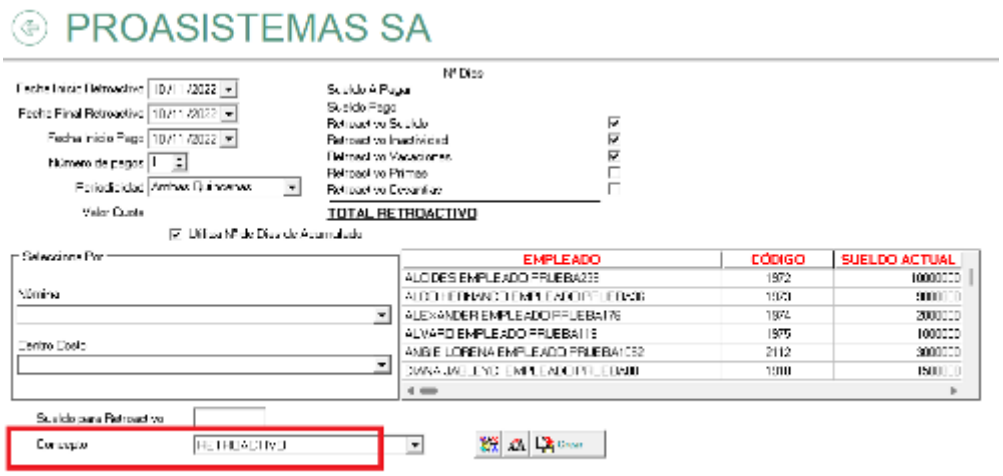

- Se debe definir los conceptos a los cuales se les quiere calcular el retroactivo si dentro del periodo calculado fueron liquidados por un menos valor.




- El retroactivo puede ser calculado masivamente a empleados de:
- Una misma nómina.
- Un mismo centro de costo.
- O empleado en específico.



- El concepto que se debe relacionar para el pago es el llamado “RETROACTIVO” que trae por defecto creado el programa.




- Por último, se debe marcar la opción crear para que sea calculado el valor pendiente por retroactivo según los parámetros antes definidos.

